

IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art.291 de la Ley de Compañías vigente y al Art.27 de los Estatutos de la empresa IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA, procedo a presentar el presente informe respecto de la gestión económico financiera de la referida empresa, realizada durante el ejercicio 2013.

Luego de revisar los registros contables y los correspondientes estados financieros del ejercicio fiscal 2013, puedo informar que la empresa ha acogido la normativa NIIF para las PYMES en base a la cual se han efectuado las respectivas aplicaciones contables, habiéndose elaborado los estados financieros bajo esa normativa y también acogiendo la normativa tributaria y laboral vigente.

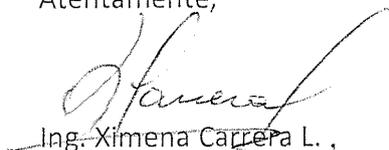
Los estados financieros, resultado de la contabilidad elaborada, reflejan razonablemente el movimiento financiero de la empresa durante el año 2013.

Revisada la documentación de toda la gestión de la empresa se encuentra que se han actualizado los libros sociales de ICODASA, así como se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales y municipales.

El presente informe me permito poner a consideración de la Junta General de Socios para los fines consiguientes.

Quito, 12 de abril del 2014

Atentamente,



Ing. Ximena Carrepa L. ,

Comisaria